



# AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

PLAZA MAYOR, 1. 22423-ESTADILLA. (HUESCA) / P2214500G / WEB. ESTADILLA.ES  
NÚMERO DE REGISTRO DE ENTIDAD LOCAL: 01221035 / ESTADILLA.SEDELECTRONICA.ES  
TELÉFONO: 974305000 - FAX 974305274 / Correo electrónico: estadilla@estadilla.es / secretario@estadilla.es

## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA EN LOS MURALES DE ESTADILLA: ARTE URBANO

El Ayuntamiento de Estadilla presenta las bases del Concurso de fotografía “en los murales de Estadilla: arte urbano” cuyo principal objetivo es premiar las mejores imágenes, mostrando las manifestaciones del arte urbano.

### 1. Participantes:

Podrá participar en este concurso cualquier persona mayor de edad, o los menores de edad representados por su padre, madre o tutor legal.

### 2. Tema y formato:

Utilizando un dispositivo de fotografía (cámara, móvil, etc.) se debe realizar una fotografía de cualquier manifestación que el autor o autora considere arte urbano en los murales de Estadilla (Calle La Iglesia, Parque junto a la Residencia de Mayores, zona del Colegio, Biblioteca o Portal del Sol).

La fotografía puede presentarse en blanco y negro o en color, y deberá ser obtenida por el dispositivo de fotografía, pudiendo tener filtros o retoques (brillo, contraste, etc.).

### 3. Forma de presentación:

Las fotografías se enviarán a través del correo electrónico [estadilla@estadilla.com](mailto:estadilla@estadilla.com) acompañando nombre, apellidos y forma de contacto con el participante. La fotografía debe tener un título.

La personas participantes solo podrán presentar una única foto de la que deberán ser autoras y propietarias.

La imagen se presentará en formato digital (formato JPG).

Serán descartadas las fotografías que no cumplan con esta norma.

### 4. Plazo de presentación:

El plazo de presentación de las obras concluirá el 31 de julio de 2022, a las 23:59 horas.

### 5. Jurado:

El jurado estará compuesto por el Concejal de Cultura y dos trabajadores municipales.

### Se valorará la idea original de la propuesta.

El jurado tendrá la facultad de interpretación de las Bases del presente Concurso.

### 6. Premios:

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

- Primer premio: 150 euros (impuestos incluidos) en material de librería y papelería.
- Segundo premio: 100 euros (impuestos incluidos) en material de librería y papelería.
- Tercer premio: 50 euros (impuestos incluidos) en material de librería y papelería.

El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos algunos o la totalidad de los premios si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

### 7. Plazo de resolución:

La convocatoria será resuelta en el plazo máximo de 1 mes, a partir del día siguiente a la fecha de finalización de la entrega de obras.

